



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil



PIA

COMUNIDAD DE MADRID

D.G. de Carreteras e Infraestructuras

C/ Orense, 60

28020 MADRID

Madrid, 21 de septiembre de 2017

Estimados Sres.:

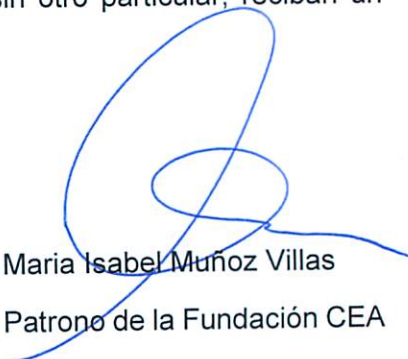
Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“Quiero denunciar que en la carretera M608, NO se respeta ni la velocidad ni la línea continua a la hora de realizar un adelantamiento en el tramo que transcurre desde la rotonda del camping hasta Manzanares el Real e incluso hasta Cerceda. Es una carretera de doble sentido, con un único carril en el que se realizan adelantamientos brutales con invasión completa del carril contrario. Da miedo circular por ella y somos muchos los que tenemos que ir a trabajar transitando por la misma. Sugiero tramos con badenes, división física de ambas direcciones, algún radar o cualquier otro medio que la Administración estime que obligue a reducir y a conducir con más precaución y sentido común, y de esta manera conseguir favorecer la seguridad y la convivencia de todos los usuarios de la vía, indistintamente del vehículo en el que transiten.”

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha carretera, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,



Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA